

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

*Corrección de errores al anuncio subasta pública de arrendamiento agrícola y ganadero de una finca propiedad del Ayuntamiento de Alcanadre*  
V.A.214

Advertidos errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 29 de 7 de Marzo de 1991, se procede a su corrección en la forma siguiente:

En la cláusula I.- donde dice: "... (1991 a 1988)"; debe decir: "... (1991 a 1998)".

En la cláusula "IX.— Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14 horas, desde el día siguiente al de la aparición de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja"; debe decir: "IX Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14 horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja".

Alcanadre, 11 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEO

*Corrección de error*

V.A.215

Publicado anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 16 de febrero de 1991 relativo al Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza y mantenimiento del Centro Social Municipal del Palacio de la Baronesa de Arnedo y explotación del bar sito en el mismo, se ha observado un error, y donde dice:

Tipo de Licitación: Se fija en 200.000 ptas. a la baja; debe decir:

Tipo de Licitación: Se fija en 200.000 ptas. al alza.

Por ello se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones que será de veinte días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y con arreglo al pliego de condiciones referido en el citado anuncio.

Arnedo, 11 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa del suministro de "Edición Folleto-Balance de la Gestión Municipal"*

V.A.218

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa del suministro de "Edición Folleto-Balance de la Gestión Municipal", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 26 de Febrero de 1991. El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 11 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación del Servicio Público de Limpieza de las nuevas dependencias de Policía Local y Seguridad Ciudadana*  
V.A.216

De conformidad con lo ordenado en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace saber, que durante el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, estará expuesto en el Tablón de Anuncios de la Unidad de Registro General del Ayuntamiento de Logroño, a efectos de presentación de reclamaciones, el Pliego de condiciones, que rige el concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de las nuevas dependencias de Policía Local y Seguridad Ciudadana.

*Concurso para la Contratación del Servicio de Limpieza de las nuevas dependencias de la Policía Local y Seguridad Ciudadana*  
V.A.217

Apartado 1.

Objeto: Presentación del Servicio de Limpieza de las nuevas dependencias de la Policía Local y Seguridad Ciudadana.

Apartado 2.

Tipo de licitación: 700.000 Ptas./mes, IVA incluido, para año natural.

Apartado 3.

Plazo de contratación: Desde la fecha de adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 1995, con posibilidad de prórrogas anuales, hasta un máximo

de 3, de un año cada uno.

Apartado 4.

Periodicidad y detalle de trabajos: Consta en la hora complementaria al apartado 1. del Pliego de Condiciones.

Apartado 5.

Inscripción: "Concurso público para la contratación del Servicio de Limpieza de las nuevas dependencias de la Policía Local y Seguridad Ciudadana".

Apartado 6.

"D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha, con domicilio en ..., calle ... nº ... piso ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa

— (En su caso) En representación de

SOLICITA:

Tomar parte en el concurso convocado, mediante anuncio inserto, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de ... de ... de 1991, para la "Contratación del Servicio de Limpieza de las Nuevas Dependencias de Policía Local y Seguridad Ciudadana", a cuyo efecto, presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del servicio, por el precio de ... ptas., que representa una baja de ... Ptas., con respecto al tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1991.

(Firma del Licitador)

Apartado 7.

Fianzas:

a) Provisional: 200.000 pesetas.

b) Definitiva: 700.000 pesetas.

Logroño, a 14 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

*Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana "Donantes de Sangre"*  
V.A.219

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 7 de Marzo de 1991, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana "Donantes de Sangre", se expone al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana "Donantes de Sangre".

CANON CONCESIONAL: 300.000 pts./año.

PLAZO DE LA CONCESION: 50 años.

GARANTIAS: Fianza provisional: 10.000.000 ptas. Fianza definitiva: 30.000.000 ptas.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones será de tres meses, a contar de la publicación del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado y computados de fecha a fecha.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, o a través de los procedimientos indicados en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, hasta las 14 horas del último día de plazo. Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— Declaración bajo responsabilidad de que la empresa no está incurso en alguna de las circunstancias contenidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

— Memoria de la empresa concursante.

— Proyecto de la Sociedad concesionaria.

— Programa de ejecución.

— Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ... de ... de 1.9 ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...